

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

26 ABR. 2022

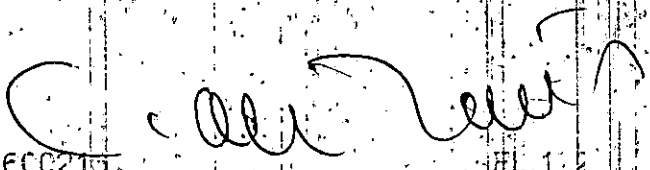
Acreditado como se encuentra el fallecimiento de la demandada **Hye Sun Park**, así como que el señor **Yung Kyun Kim** es el cónyuge sobreviviente de aquella, es procedente la actualización y entrega de los oficios de levantamiento de medidas cautelares, conforme se dispuso en auto del 8 de agosto del 2018.

Por secretaría, procédase a la actualización de los oficios y posterior entrega a su apoderado o, a quien este autorice.

Notifíquese

El Juez

0013103004201600216



GERMAN PEÑA BELTRAN  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 33 de fecha 27 de ABRIL 2022. Hoy de 27 ABR. 2022. El Sr. de 8 de agosto de 2018.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.


Por secretaría, procédase a la actualización de los oficios y posterior entrega a su apoderado o, a quien este autorice.

Notifíquese

El Juez

0013103004201600216

GERMAN PEÑA BELTRAN  
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA D. C.



RUTH MARGARITA MIRANDA P.